CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

NOTA INFORMATIVA

Sevilla, 1 de junio de 2012

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, celebrado hoy, ha acordado por mayoría, tres votos a favor y dos en contra, solicitar un informe al Gabinete Jurídico de la institución sobre la totalidad del Anteproyecto de informe de fiscalización de las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía, ejercicios 2001-2011.

Esta decisión se ha tomado con la finalidad de dotar de las máximas garantías de legalidad al acuerdo que se adopte sobre el trabajo de fiscalización.

Una vez elaborado y conocido por todos los Consejeros el oportuno Dictamen Jurídico, se debatirá y aprobará de manera provisional el informe y se procederá a su envío a la entidad auditada para que realice las alegaciones oportunas.

Para más información:

Carlos Castelló/ 95.5009631